

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. UNO DE ESTEPONA, MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario  
núm. 25/2002. (PD. 3055/2003).*

#### EDICTO

Procedimiento: Ordinario 25/2002-R.  
De: Trebol Ronda Jerez, S.L.  
Procurador: Sr. Manuel Porras Estrada.  
Contra: Banco Saudí Español (Saudesbank), S.A.

Por el presente se notifica al demandado arriba referido la Sentencia cuyo encabezamiento y fallo se adjunta mediante copia.

En Estepona, a 8.7.03.- El/La Secretario/a Judicial.

Autos: Juicio Ordinario núm. 25/02.

#### SENTENCIA

En Estepona, a veinticuatro de junio de dos mil tres.

Vistos por doña M.<sup>a</sup> Concepción Montoya González, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de esta ciudad, los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos ante este Juzgado con núm. 25/02, a instancia de la entidad Trebol Ronda Jerez, S.L., representada por el Procurador don Manuel Porras Estrada y asistida por el Letrado don José Antonio Villegas García, contra la entidad Banco Saudí Español

(Saudesbank, S.A. en liquidación), declarado en rebeldía; ha dictado la presente resolución en base a los siguientes

#### FALLO

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador don Manuel Porras Estrada en nombre y representación de la entidad Trebol Ronda Jerez, S.L., frente a la entidad Banco Saudí Español (Saudesbank S.A), debo declarar y declaro extinguido el crédito hipotecario del que es titular la demandada, ordenando su cancelación en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Estepona, librándose testimonio literal de la presente resolución, condenando a la demandada al pago de las costas procesales causadas en la tramitación del presente procedimiento.

Notifíquese la presente Resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y que pueden interponer recurso de apelación, el cual deberá prepararse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación, y para su resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Inclúyase la presente resolución en el libro de sentencias, quedando testimonio en los autos de su razón.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública el día de la fecha, de lo que yo, el Secretario Judicial, doy fe.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de las consultorías y asistencias que se indican (PD. 2850/2003) (BOJA núm. 140, de 23.7.2003). (PD. 3048/2003).*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 16 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de las consultorías y asistencias que se indican, relativa a los expedientes núms. 01.037/03, 01.038/03, 01.042/03 y 01.044/03, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 140, de 23 de julio de 2003, se procede a continuación a las oportunas rectificaciones:

- En la página 16.749, columna derecha, línea 23, donde dice: «d) Plazo de ejecución: Doce meses», debe decir: «d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses».

En la misma página y columna, línea 54, donde dice: «4. Importe total: ...», debe decir: «4. Presupuesto base de licitación. Importe total: ...».

- En la página 16.750, columna izquierda, línea 3, donde dice: «e) Descripción del objeto: ...», debe decir: «a) Descripción del objeto: ...».

En la misma página y columna, línea 10, donde dice: «f) División por lotes y números: ...», debe decir: «b) División por lotes y números: ...».

En la misma página y columna, línea 11, donde dice: «g) Lugar de ejecución. ...», debe decir: «c) Lugar de ejecución: ...».

En la misma página y columna, línea 12, donde dice: «h) Plazo de ejecución: ...», debe decir: «d) Plazo de ejecución: ...».

En la misma página y columna, línea 13, donde dice: «4. Importe total: ...», debe decir: «4. Presupuesto base de licitación. Importe total: ...».

Como consecuencia de lo anterior, los plazos fijados en los números 6.g) y 8.a), del anuncio de convocatoria del concurso, en lo que se refieren al expediente núm. 01.037/03, se contarán a partir de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y desde el día siguiente a dicha publicación, respectivamente.

Sevilla, 31 de julio de 2003

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*RESOLUCION de 25 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de asistencia técnica para la implantación de un entorno piloto de pruebas del sistema SICAS y otros servicios de asistencia técnica asociados. (PD. 3051/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 213/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la implantación de un entorno piloto de pruebas del sistema SICAS y otros servicios asistencia técnica asociados.
  - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - c) Plazo de ejecución: Hasta 31 de marzo 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 300,000.00 euros (trescientos mil euros).
  5. Garantía provisional: 6.000,00 €.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
    - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, planta sótano, 1.
    - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
    - d) Teléfono: 95/504.85.00.
    - e) Telefax: 95/504.84.58.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación:
      - Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.
      - Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.
  8. Presentación de ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: 15.9.03.
    - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.
      - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.
      - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  9. Apertura de ofertas.
    - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
    - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
    - c) Localidad: Sevilla, 41006.
    - d) Fecha examen documentación administrativa: 17.9.03.
    - e) Apertura de proposiciones: 24.9.03, a las 9,00 horas.
  10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
  11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Este anuncio fue remitido al DOCE con fecha 25.7.03.
  12. Página web de información: [www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico](http://www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico).

Sevilla, 25 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*RESOLUCION de 25 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de asistencia técnica para el desarrollo, explotación y mantenimiento de sistemas de gestión relativos a la orientación laboral. (PD. 3049/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 210/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para el desarrollo, explotación y mantenimiento de sistemas de gestión relativos a la orientación laboral.
  - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - c) Plazo de ejecución: Hasta 31 de marzo 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 600,000.00 euros (seiscientos mil euros).
  5. Garantía provisional: 12.000,00 €.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
    - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, planta sótano, 1.
    - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
    - d) Teléfono: 95/504.85.00.
    - e) Telefax: 95/504.84.58.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación:
      - Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.
      - Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.
  8. Presentación de ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: 15.9.03.
    - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.
      - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.
      - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  9. Apertura de ofertas.
    - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
    - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
    - c) Localidad: Sevilla, 41006.
    - d) Fecha examen documentación administrativa: 17.9.03.
    - e) Apertura de proposiciones: 24.9.03, a las 9,00 horas.
  10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
  11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Este anuncio fue remitido al DOCE con fecha 25.7.03.
  12. Página web de información: [www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico](http://www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico).

Sevilla, 25 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.